

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ
CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

(S-1224/2020)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Expresar su más enérgico rechazo y repudio a las expresiones vertidas por la Senadora Nacional por la Provincia de Tucumán, Dña. Beatriz Graciela MIRKIN, en el marco de la sesión especial remota de esta Cámara del 11 de junio de año 2020, contra la Senadora Nacional por la Provincia de La Rioja, Lic. María Clara del Valle VEGA.

Las reprochables frases de la Senadora Nacional MIRKIN hacia su par legislativo, son merecedoras de toda reprobación y censura, por parte de este Cuerpo.

Estas inaceptables y violentas expresiones de la Senadora Nacional por la Provincia de Tucumán, rezan: “..... La verdad es que no puedo entender cómo los dejamos {por la oposición} –realmente, siento que los dejamos– hablar para evitar males mayores. Me quedé más tranquila, porque me pidieron que no hablara. Pero la verdad es que tenía ganas de darle un bollo, si hubiera estado presente –tal vez lo hubiera hecho, como hizo la diputada Camaño–, le hubiera pegado un chirlo a la senadora Vega. Lo digo, porque realmente es una vergüenza lo que dijo. Entonces, no hay que ser tan abriboca y decir las cosas como se le ocurre;....”

Juan C. Romero.- Julio C. Martínez.- Guadalupe Tagliaferri.- Stella M. Olalla.- Silvia B. Elías de Pérez.- Victor Zimmerman.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Néstor P. Brillard Pocard.- Pamela F. Verasay.- Esteban J. Bullrich.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Si esto fuera una escena de un relato salvaje, seguramente diríamos que quien lo cuenta o quien lo escribió, exagera para lograr un best seller, salas de cines llenas o agigantar su ego con historias sorprendentes. Pero bien dice el dicho, que la realidad siempre supera a la ficción.

La Cámara de Senadores de la Nación, no es el escenario para expresiones descalificantes, violentas, injuriosas, amenazantes. Las Sesiones del Senado no son para violentar la libertad de palabra que

existe y llevarla a romper límites, que contadas veces en la historia, se han sobrepasado.

Más allá de todas las consideraciones legales, sobre el derecho de expresión que tenemos los representantes del pueblo argentino y de las Provincias argentinas en este Congreso de la Nación; consideraciones conocidas por todos nosotros, queremos resaltar y repudiar también, lo que, sin decir expresamente, quiso significar la Senadora Nacional por la Provincia de Tucumán, Dña. Beatriz Graciela Mirkin, parafraseando lo que realmente siente y piensa.

Es lamentable, que con violencia desee acallar las ideas de argentinos que confiaron en la Senadora Nacional, Lic. Vega, como su representante.

Ya vivimos, en la Argentina, épocas de violencia que intentaron silenciar las ideas de los que no pensaban igual a los soberbios de doble moral que gobernaron los años de infamia de nuestra patria. No queremos volver a esas épocas nefastas.

No podemos guardar silencio ante expresiones de tal magnitud por parte de un par nuestro y en contra de otro par, nuestro. Si callamos y permitimos estas actitudes ahora, luego podríamos descubrir que, esta forma de pensar y de comunicarse, tiene la forma de un iceberg.

En esta oportunidad, los fundamentos abundan en contra de los verbos que fluyeron de la boca de la Senadora Nacional por la Provincia de Tucumán. Su poca convincente retractación posterior, no atenúan los sentimientos de rechazo a lo dicho por la representante de la Provincia de Tucumán.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos a nuestros Pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Juan C. Romero.- Julio C. Martínez.- Guadalupe Tagliaferri.- Stella M. Olalla.- Silvia B. Elías de Pérez.- Victor Zimmerman.- Silvia del Rosario Giacoppo.- Néstor P. Brillard Pocard.- Pamela F. Verasay.- Esteban J. Bullrich.